

Luego de que el Gobierno aprobara el lunes vía decreto el ajuste salarial del segundo semestre para el sector público, varios gremios de trabajadores se declararon en contra del aumento y amenazan con manifestarse en las calles.

El incremento salarial se aprobó por un 3,41%, cifra en la que se ubicó la inflación acumulada de enero a junio de este año.

El ajuste se dio por la vía del decreto debido a que la negociación entre las partes no generó resultados positivos.

Los representantes de los trabajadores pretendían no solo obtener un porcentaje de incremento mayor al que se aprobó finalmente, sino que además pretendía lograr una nueva fórmula para calcular el alza salarial.

La propuesta buscaba que se tomara en cuenta la inflación pasada, la proyectada y el aumento esperado del producto interno bruto, entre otros aspectos, dijo Edgar Morales, secretario adjunto de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (Anep).

“El gobierno rechazó tajantemente la propuesta de una política integral de salarios crecientes, no

deja ninguna opción para el diálogo y la negociación”, comentó Morales, quien aseguró que la política aplicada no implica un incremento real de los salarios.

Otros elementos que los representantes de los trabajadores quieren que se resuelvan son los problemas que tienen las personas que laboran de manera interina en el sector público y que el pago por anualidades sea igual en todos los sectores del gobierno.

Todos los sindicatos del país sostendrán hoy por la tarde una reunión para tomar un acuerdo sobre el tema y responder un oficio al gobierno, se espera que también digan si en efecto se van a manifestar en las calles.

El aumento se aplicará de forma retroactiva en la segunda quincena de julio a 250 mil empleados que registrarán un alza de ₡3.410 por cada ₡100 mil ganados.

El anuncio del ajuste salarial lo realizó el lunes Sandra Pizsk, ministra de Trabajo, junto con José Luis Araya, viceministro de Hacienda.

Angélica Zamora

azamora@larepublica.net